







Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Acta de la cuarta sesión de la mesa de contratación, para el estudio de la subsanación de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria, en el contrato de suministro e instalación de una solución llave en mano de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad para el refuerzo de conectividad de los centros públicos de referencia del Gobierno de Canarias.

Con fecha de 22 de diciembre de 2022, la mesa de contratación del expediente de contrato de Suministro, instalación de una solución llave en mano de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad para el refuerzo de conectividad de los centros públicos de referencia del Gobierno de Canarias, a adjudicar mediante procedimiento abierto y tramitación anticipada del gasto, con financiación "Next Generation EU", mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR), identificado con el número MRR-C15.12-DGTNT-5, celebra su sesión mediante comunicaciones efectuadas por correo electrónico, estando integrada por:

Presidenta	Doña Silvia Gómez Molina.
Vocal representante de la Intervención General (Suplente)	Doña Encarnación Teresa Escarza Ferrera.
Vocal letrada habilitada por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos (Suplente)	Doña Silvia Rosselló Hernández.
Vocal	Don Enrique Ayala Díaz.
Secretario	Don Melchor Ángel Gaspar Rodríguez.

Verificado por el secretario que existe cuórum, se procede al inicio de la sesión y se aborda el único punto del orden del día:

Estudio de la subsanación de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria, Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U., conforme a la cláusula 19.2 del PCAP

Se comprueba que la documentación fue aportada dentro del plazo establecido y que se corresponde con lo requerido.

Tras lo cual, la mesa acuerda ratificar la propuesta de adjudicación del contrato en favor de Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.

Sin más asuntos que tratar, se levanta acta que firmo yo, el Secretario, con el Vº Bº de la Presidenta.

La presente Acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad por todos, el acta se considera aprobada.

Don Melchor Ángel Gaspar Rodríguez

Dña. Silvia Gómez Molina

Presidenta

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

Secretario

MELCHOR ANGEL GASPAR RODRIGUEZ - J/NDO. CONTRATACIÓN SILVIA GOMEZ MOLINA - SUBDIRECTOR/A

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0p6Qg-BqAbpmjMxugysyTAUxS8vueIErU

